

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
BIANMAGI S.A.**

CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2011

En el cantón Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril de 2011, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en el Km. 7 Av Juan Tanca Marengo Urba San Felipe Mz 51 SI-2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **BIANMAGI S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** el señor **SEBASTIAN HIDALDO PUIG**, por sus propios y personales derechos propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.00% de su valor y que representan un total de 408 votos; **DOS)** y la señora **GILDA MARIA VELA WILLIAMS**, por sus propios y personales derechos propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.00% de su valor y que representan un total de 392 votos. Por lo que, se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de **USD \$800.00**. Como Secretaria de la Junta, actúa, la señora Gilda María Vela Williams, en su calidad de Gerente General de la compañía y en calidad de Presidente de la Junta comparece el señor Sebastian Hidalgo Puig. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.-----

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010;-----**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de la señora Julina Murillo Leon, Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2010 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad;-----**
- 3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir por periodo indefinido a la señora Juliana Murillo León, como Comisario Principal de la compañía;-----**
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2010 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad;-----**
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2010.-----**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010;-----**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de la señora Juliana Murillo León, Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2010 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad;-**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes del Comisario Principal en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2010, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir por periodo indefinido a la Sra Juliana Murillo León, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Elegir por periodo indefinido, tal como lo permite el artículo 276 de la Ley de Compañías, a la señora Juliana Murillo León, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2010, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2010, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los que tienen en sus resultados de utilidad 6.12 dólares, impuesto a la renta,1.30 dólares y participación de trabajadores 0.92 centavos de Dolares.

La Secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2010-----

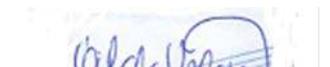
La Gerente General de la compañía, Sra. Gilda María Vela Williams, procede a indicar que debido a que la compañía tuvo en el resultado contable un valor mínimo de 3.90 dólares por lo que no amerita repartición. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que existen utilidades mínimas sin importancia y ni pérdida que amortizar.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2010, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----


Sebastián Hidalgo Puig
Accionista


Sebastián Hidalgo Puig
Presidente de la Junta


Gilda María Vela Williams
Accionista


Gilda María Vela Williams
Gerente General-Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
BIANMAGI S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2011**

En el cantón Guayaquil, a los 11 días del mes de Abril de 2011, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en el Km. 7 Av Juan Tanca Marengo Urba San Felipe Mz 51 SI-2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **BIANMAGI S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: **UNO)** el señor **SEBASTIAN HIDALDO PUIG**, por sus propios y personales derechos propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.00% de su valor y que representan un total de 408 votos; **DOS)** y la señora **GILDA MARIA VELA WILLIAMS**, por sus propios y personales derechos propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.00% de su valor y que representan un total de 392 votos. Por lo que, se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de **USD \$800.00**. Como Secretaria de la Junta, actúa, la señora Gilda María Vela Williams, en su calidad de Gerente General de la compañía y en calidad de Presidente de la Junta comparece el señor Sebastian Hidalgo Puig. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.-----

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010;**-----
- 2.- **Conocer y resolver sobre los informes de la señora Julina Murillo Leon, Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2010 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad;**-----
- 3.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir por periodo indefinido a la señora Juliana Murillo Leon, como Comisario Principal de la compañía;**-----
- 4.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2010 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad;**-----
- 5.- **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2010.**-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- **Conocer y resolver sobre los informes de la señora Juliana Murillo León, Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2010 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad;**-

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes del Comisario Principal en relación a los estados

financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2010, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir por periodo indefinido a la Sra Juliana Murillo Leon, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Elegir por periodo indefinido, tal como lo permite el artículo 276 de la Ley de Compañías, a la señora Juliana Murillo Leon, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2010, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2010, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los que tienen en sus resultados de utilidad 6.12 dólares, impuesto a la renta, 1.30 dólares y participación de trabajadores 0.92 centavos de Dolares.

La Secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012-----

La Gerente General de la compañía, Sra. Gilda María Vela Williams, procede a indicar que debido a que la compañía tuvo en el resultado contable un valor mínimo de 3.90 dólares por lo que no amerita repartición. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que existen utilidades mínimas sin importancia y ni pérdida que amortizar.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2010, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

Es igual a su original. Lo certifico.



Gilda Vela Williams

Gerente General -Secretario de la Junta

**NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LATINVIPCORP S.A.
CELEBRADA 11 DE ABRIL DE 2011**

CERTIFICAMOS, que a los 11 de Abril de 2011, siendo las 13H00, en las oficinas ubicadas en el Km. 7 Av Juan Tanca Marengo Urba San Felipe Mz 51 SI-2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BIANMAGI S.A.**, con la asistencia de las siguientes accionistas:

UNO) El señor **SEBASTIAN HIDALDO PUIG**, por sus propios y personales derechos propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100% de su valor y que representan un total de 408 votos;

DOS) La señora **GILDA MARIA VELA WILLIAMS**, por sus propios y personales derechos propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100% de su valor y que representan un total de 392 votos.

TOTAL DE VOTOS: 800

Guayaquil, 11 de Abril de 2011



Sebastián Hidalgo Puig
Presidente de la Junta



Gilda María Vela Williams
Gerente General-Secretario de la Junta